



COLEGIO PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEA  
SALVADOR ALLENDE 0893. RANCA GUA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2023 - 2024

## INDICE

I.- Presentación.

II.- Aspectos Analíticos situacionales.

1.- Identificación.

2.- Fundamentación.

3.- Reseña Histórica.

4.- Recursos Humano.

5.-Programas de Apoyo.

6.- Antecedentes Curriculares y Pedagógicos.

III.- Marco Filosófico Curricular.

1.- Vision-Mision.

2.- Ideario.

3.- Objetivos.

a) Objetivos Generales.

b) Objetivos Estratégicos.

IV.- Enfoque Pedagógico.

1.- Enfoque Curricular.

2.- Roles y Perfiles deseables. 3.- Análisis FODA.

4.-Evaluacion y Análisis del PEI.

## I. PRESENTACIÓN.

El Colegio José Manuel Balmaceda, es una institución ligada y dependiente de la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados, de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, entidad sostenedora de colegios municipales de la ciudad de Rancagua.

En esta Comunidad Escolar consideramos a cada niño o niña como un ser único e irrepetible respetando su singularidad y ritmos de aprendizaje.

El Proyecto Educativo del colegio “José Manuel Balmaceda”, corresponde a los años 2015-2022.

Nuestro proyecto Educativo Institucional, es un instrumento técnico y político que orienta el quehacer de un centro educativo, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se dispongan para su ejecución. Es un instrumento de gestión que coordinada todos los elementos de la institución escolar tomando en cuenta la identidad de nuestra escuela y nuestra proyección

Este Proyecto, no es definitivo o inamovible, sino que estará abierto a los cambios y modificaciones que sean necesarios, sobre la base de nuevas exigencias.



## II.- ASPECTOS ANALÍTICOS SITUACIONALES.

### 1.- Identificación de la institución.

Nombre	José Manuel Balmaceda
RBD	2147-4
Dirección	Avenida Salvador Allende Kilómetro 2 (Ruta H- 10)
Teléfono	+56958641645
Correo Electrónico	jmbalmaceda@cormun.cl
Sostenedor	Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua.
RUT Sostenedor	71.014.200-9
Modalidades de Enseñanza	Educación Parvularia Educación Básica
Jornada Escolar Completa	1º a 6º año básico
Jornada Escolar Sin JEC	1º Nivel Transición ( Pre-Kinder). 2º Nivel Transición ( Kinder).
Talleres JEC	Taller de huerto escolar- Taller de refuerzo educativo.
Clasificación SEP/Agencia Calidad	<b>Nivel Medio</b>
Equipo Directivo	Director "ADP" Unidad Técnica Pedagógica "UTP" Encargado Convivencia Escolar "ENCOES"
Programas / Proyectos	-Plan de mejoramiento educativo " PME" -Proyecto de Integración Decreto 170 -Habilidades para la vida -JUNAEB (PAE-SALUD- BECAS) -Planes normativos. -PADEM
Estamentos Institucionales	-Equipo de Gestión -Consejo escolar -Consejo de profesores -Centro general de Padres y Apoderados -Comité de Seguridad Escolar -Centro de alumnos

### III.- Fundamentación.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno ya que declara su visión, misión y sellos que caracteriza a cada establecimiento. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen de acuerdo a sus principios y valores.

Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

#### 3.- Reseña Histórica.

Nuestro colegio José Manuel Balmaceda, geográficamente, se encuentra ubicado en el Norponiente de la ciudad de Rancagua en la comunidad rural de Santa Elena a seis kilómetros del centro de la ciudad., específicamente en Avenida Salvador Allende Kilómetro 2 esquina Santa Elena, Ruta H-10 longitudinal antiguo norte, Graneros.

Fue creado en 1978 para dar una respuesta educacional a los habitantes de la zona, cuenta con una superficie de terreno de 5,642 metros Cuadrados Aproximadamente, colindando al sur con el servicio de agua potable La Gonzalina, y centro de eventos el Nogal, Quienes además son dueños de las parcelas que colindan con la parte trasera del establecimiento, de frente se encuentra en paralelo con la avenida Salvador Allende y por el lado Norte con la calle Santa Elena.

Nuestro colegio ingresó a la Jornada Escolar Completa y al programa de Educación Básica Rural el año 1997.

En el año 2011 se postula al Proyecto de Integración escolar siendo aprobado, comenzando a funcionar en el año 2012 hasta la fecha.

El Colegio es un establecimiento Municipal, que imparte Educación Parvularia y Educación Básica.

El establecimiento cuenta con La Subvención Escolar Preferencial (SEP) que es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación Parvularia, hasta el



segundo año de enseñanza media en el año 2014, incorporándose tercer año de enseñanza media para 2015 y hasta 4 año de enseñanza media en 2017. Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

#### IV.- RECURSO HUMANO.

La Escuela cuenta con los siguientes funcionarios para apoyar la labor educative de los niños y niñas del establecimiento son:

<b>Cantidad</b>	<b>Cargo</b>
1	Director ADP
1	Jefe Técnico ( UTP).
1	Encargado de Convivencia Escolar “ ENCOES”
15	Docentes de aula.
1	Educadora de Párvulos
2	Educadora Diferencial
1	Psicólogos
1	Asistente Social
1	Fonoaudiólogo
1	Kinesiólogo
1	Inspectora
1	Asistente de Párvulo
5	Asistente de aula
2	Auxiliar de Servicios

## V.- PROGRAMAS Y PROFESIONALES DE APOYO.

- Plan de mejoramiento educativo.
- Proyecto de Integración Decreto 170.
- Programa Habilidades para la vida
- Equipo de integración escolar.
- JUNAEB
- Biblioteca “CRA”.
- Plan de seguridad escolar.
- PADEM

## VI.- ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS.

El desarrollo curricular exige la adhesión a ciertas teorías científicas y principios filosóficos, que definen políticas, unifiquen criterios y desarrollen acciones, prácticas y estrategias educacionales consecuentes con esos fundamentos y con nuestro Proyecto Educativo.

La Escuela, como institución educativa, propende a dar enfoque pedagógico desde el paradigma Humanista, esto significa que está centrada en la importancia esencial del ser humano como punto de partida para el desarrollo de cualquier objetivo o actividad que emprenda.

El propósito fundamental de la Unidad Educativa dice relación con el fin último de la educación que es contribuir al desarrollo pleno del hombre y/o mujer en todas sus dimensiones.

Directivos y docentes estarán permanentemente preocupados de la formación y desarrollo de todas sus potencialidades, de sus aspiraciones, sus emociones y visiones, les brindarán oportunidades de expresión y desarrollo integral.

En lo estrictamente pedagógico se plantea la evaluación y promoción **como** propósito de hacer de la evaluación parte del proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que tanto estudiantes **como** profesores puedan sacarle el máximo provecho hacia el logro de contenidos y habilidades centrales de currículum nacional enfatizando los procesos y monitoreos del proceso de enseñanza aprendizaje, utilizando estrategia diversificadas.

## **DECRETOS POR LOS CUALES SE RIGE LA ESCUELA**

### **Evaluación, Calificación y Promoción**

**Decreto N° 67/ 31.12.2018** Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción, deroga los Decretos Exentos N° 511/1997, N° 112/1999 y N°83/2001.  
Diversificación de la Enseñanza y Adecuaciones Curriculares

**Decreto Exento N°83/2015:** El Decreto N° 83 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

### Proceso de Evaluación Diagnóstica Integral

**Decreto Supremo N°170/2009** El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

Decreto Supremo 433/439 (2012), 614 (2013), 369 (2015), 193 (2019)

Planes de Estudio vigentes:

Decreto N° 2960 de 2012

La propuesta pedagógica del Colegio José Manuel Balmaceda está centrada en el mejoramiento de los aprendizajes de los niños y niñas en las asignaturas de Lenguaje - Comunicación y Educación Matemática destinando para ellos mayor cantidad de horas para reforzar dichas asignaturas, como además contar con un Proyecto lectora para trabajar la comprensión y la velocidad lectora. Impartiendo además talleres para desarrollar habilidades sociales y emocionales como de contención emocional; Taller de Huerto escolar; vida saludable, entre otros.



### III .- MARCO FILOSOFICO CURRICULAR.

#### MISION

Somos un colegio que atiende estudiantes de Pre Kínder a 6° año básico, que respeta la diversidad de: género, económica, socio-cultural, religiosa. Generando aprendizajes significativos en un contexto seguro y en contacto directo con el medio ambiente.

#### VISION

Educar a nuestros estudiantes en forma integral y segura a través del conocimiento y del contacto directo con la naturaleza preservando el medio ambiente, logrando aprendizajes significativos. Fomentando el “autocuidado”.

## SELLOS

- **Diversidad:** se refiere a todo aquello que marca una diferencia dentro de un grupo, bien sean características físicas, organizacionales, **psicológicas** o conductuales. El término diversidad, se refiere a la diferencia o a la distinción entre personas
- **Medio Ambiente:** Es todo el entorno del planeta en el que se vive con sus elementos principales como el hombre, aire, agua, suelo, plantas y animales.
- **Autocuidado:** El autocuidado es el conjunto de acciones que se toman para proporcionarnos salud mental, física y emocional.

## VALORES DE PEI

- **Respeto hacia sí mismo y hacia los demás:** Se trata de conocer nuestras cualidades, capacidades, habilidades, expresando de manera asertiva nuestros sentimientos y emociones, sin sentimiento de culpa, ni dañarse, respetando y aceptando la diversidad para vivir en comunidad.
- **Valoración por el medio ambiente,** hacen referencia a la conducta que tienen las personas con el **medio ambiente**. Vienen determinados por actuaciones positivas destinadas a hacer uso de los recursos naturales de forma responsable, así como para conservar, mantener y proteger el entorno natural y los seres vivos.
- **Desarrollar la conciencia del cuidado integral:** Proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

### ANÁLISIS FODA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen entorno y paisaje natural</li> <li>• Red informática y uso de los tics</li> <li>• Apoyo computacional en las prácticas pedagógicas</li> <li>• Plantas docentes acorde con necesidades y requerimiento</li> <li>• Laboratorio computacional</li> <li>• Centro General de Padres</li> <li>• Existencia de recursos audiovisuales y didácticos</li> <li>• Programa de integración escolar</li> <li>• Encargada de convivencia escolar</li> <li>• Equipo psicosocial</li> <li>• Huerto e invernadero.</li> <li>• Ambiente escolar familiar.</li> </ul>	<p>Planta docente sin seguridad en continuidad laboral.</p> <p>Falta de infraestructura que impide el crecimiento del establecimiento de acuerdo a la demanda de matrícula actual.</p> <p>Falta de techo en cancha de deporte.</p> <p>Falta de participación de padres y apoderados en actividades escolares.</p> <p>Falta de capacidad autorizada.</p>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Redes de apoyo externos CEFAM, HABILIDADES PARA LA VIDA, BAYER, ROTARY, AGROSUPER. Junta de vecinos.</p>	<p>Robos y delincuencia.</p> <p>Plagas de ratones por canales cercanos al colegio.</p> <p>Expropiación por ensanchamiento de vía.</p> <p>Alto tránsito en avenida del establecimiento.</p> <p>Falta de locomoción colectiva para llegar al establecimiento.</p>

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Promover la Identidad Escuela con cada uno de los integrantes de la Comunidad
- Educativa.
- Propiciar la Convivencia Escolar bajo la mirada del respeto mutuo, generando un ambiente propicio para el aprendizaje.
  - Implementar acciones que permitan un desarrollo formativo e integral de los y las estudiantes en los saberes, facilitando así la inserción a las etapas futuras académicas, laborales y familiares.
  - Fortalecer las relaciones de compromiso y acciones mutuas en el quehacer educativo y afectivo, acercando a los padres y apoderados a la escuela.
  - Formar personas reflexivas, críticas, con espíritu de superación.
  - Promover el trabajo colaborativo y el alineamiento técnico en los docentes y asistentes de la educación.

### **Objetivos Estratégicos:**

**Liderazgo:** Instalar un plan de gestión que promueva una cultura de altas expectativas en nuestros estudiantes en un ambiente cultural y académicamente estimulante.

**Meta:** El 80 % de nuestro estudiante de 4° y 6° año manifiesta a través de una escala de expectativas de futuro alta expectativas en relación al área educacional.

**Gestión Pedagógica:** Fortalecer practicas pedagógicas en el equipo docente para asegurar la calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje en el establecimiento educacional.

**Meta:** 80% de los estudiantes obtienen un nivel de aprendizaje entre adecuado y elemental en lenguaje y matemáticas en las evaluaciones realizadas por la agencia de la calidad en el ciclo 2019-2022.

**Convivencia Escolar:** Fortalecer un ambiente propicio de convivencia escolar para asegurar el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.

**Meta: 82 puntos en promedio en IDPS, en los niveles de 4° y 6° Básico, según la categorización de la agencia de la calidad en el ciclo 2019-2022.**

**Gestión de recursos:** Establecer procedimiento de gestión de recursos, para implementar todos los procesos educativos al interior del establecimiento.

**Meta:** 80% de las acciones planificadas en el ciclo de mejora 2019-2022 reciben los recursos asociados en forma oportuna de acuerdo al plan de compra.

**Área de Resultados:** Movilizar el logro de aprendizaje de los alumnos a niveles superiores

**Meta:** El 80% de los estudiantes presentan movilidad positiva en las asignaturas de lenguaje y matemática, según ciclo de evaluación 2019-2022 de la agencia de la calidad.

### **1.- Enfoque Curricular.**

La escuela tiene como finalidad estar al servicio de la formación de los niños, niñas y jóvenes, sustentado en su enfoque pedagógico y en el paradigma Humanista, el cual está centrado en la persona. De este modo, nuestro accionar pedagógico y formativo, incluyendo procesos afectivos y cognitivos, a través de la observación y prácticas directas, con técnicas participativas.

La educación humanista se define como de tipo indirecto, con un currículo flexible, donde el docente permite que los alumnos aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido.

Hoy en día el papel de los formadores debe ser ayudar a los estudiantes a “aprender a aprender” y “aprender a Ser” de manera autónoma y promoviendo su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas, prácticas y aplicativas, para que construyan su propio conocimiento y no se limiten solo a receptores de la información respetando la diversidad.

En este sentido la filosofía humanista considera al docente un mediador de los aprendizajes de los y las estudiantes cuyos rasgos fundamentales son los siguientes:

- Las expectativas del profesor/a sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos adquieren especial importancia, así como su tendencia a destacar y apoyarse en sus fortalezas, más que en sus debilidades, considerando y valorizando sus características, intereses y preocupaciones particulares y su potencial intelectual y humano.
- Diseña, selecciona y organiza estrategias de enseñanza que otorgan sentido a los contenidos presentados; y, estrategias de evaluación que permitan apreciar el logro de los aprendizajes de los alumnos y retroalimentar sus propias prácticas.
- Organizar situaciones interesantes y productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva y favorezcan la indagación, la interacción y la socialización de los aprendizajes. Al mismo tiempo, estas situaciones deben considerar los saberes e intereses de los estudiantes y proporcionarles recursos adecuados y apoyos pertinentes.
- Reflexiona consciente y sistemáticamente sobre su práctica y la reformula, contribuyendo a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. En este sentido, la responsabilidad profesional también implica la conciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso y participación en el proyecto educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de educación.

El educador humanista ha de ser un maestro interesado en el estudiante como persona, fomenta la cooperación, es empático, sensible, rechaza las posturas autoritarias y egocéntricas y pone a disposición de los estudiantes sus conocimientos y experiencia, así como la certeza de que cuando ellos lo requieran podrán contar con él.

De esta forma, podemos concluir que el fundamento de nuestra enseñanza se podría simbolizar en los siguientes conceptos:

- Aprender a aprender.
- Aprender a pensar.
- Aprender a convivir.
- Aprender a hacer.
- , Aprender a Ser.



## **ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO**

### **PERFIL DIRECTOR Y/O DIRECTORA**

- *Desarrollo de habilidades blanda.*
- Buena comunicación con los diferentes integrantes de la comunidad educative.
- Con capacidad de resolución de con los diferentes integrantes de la comunidad educative.
- *Con pensamiento analítico y capacidad de decisión*
- Tener alturas de ante las críticas para lograr una mejora continua.
- Con capacidad de generar altas expectativas entre la comunidad docente,
- Con liderazgo distribuido.
- Generador de un buen clima laboral.
- Proactivo y gestor frente a las necesidades de la escuela.
- Imparcialidad frente a las diferentes decisiones tomadas
- Seguir conductos regulares establecidos.

### **PERFIL JEFE(A) UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA.**

- *Desarrollo de habilidades blanda.*
- Buena comunicación con los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- Con capacidad de resolución de con los diferentes integrantes de la comunidad educative.
- *Con pensamiento analítico y capacidad de decisión*
- Tener alturas de ante las críticas para lograr una mejora continua.
- Con capacidad de generar altas expectativas entre la comunidad docente,.
- Generador de un buen clima laboral.
- Seguir conductos regulares establecidos.
- Plasmar su conocimiento o su trabajo en el equipo docente.

### **PERFIL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR ( ENCOES).**

Debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la  
Con espíritu de superación y actualización profesional, empatía Con capacidad de liderazgo, interacción y  
creatividad.

- Con habilidades blandas desarrolladas que permita empatía con los otros.
- Profesional proactivo, integral, creativo y cercano.
- Abierto al trabajo en colaborativo y en equipo.
- Seguir conductos regulares establecidos.

### **PERFIL DUPLA PSICO-SOCIAL**

Con espíritu de superación y actualización profesional, empatía Con capacidad de liderazgo, interacción y  
creatividad.

- Con habilidades blandas desarrolladas que permita empatía con los otros.
- Profesional proactivo, integral, creativo y cercano.
- Abierto al trabajo en colaborativo y en equipo.
- Seguir conductos regulares establecidos.
- Buena comunicación con la comunidad educativa.
- Con capacidad de intervenir socialmente y trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y reflexiva.

## PERFIL ORIENTADOR

- Con idoneidad y especialización acorde a sus funciones.
- Guía de sus estudiantes en la consecución de los aprendizajes esperados.
- Transmisor de valores y actitudes positivas, positivo, cordial.
- Comprometido con su quehacer, con habilidades para trabajar en equipo y participativo.
- Mantener una comunicación constante con los padres y apoderados para fortalecer la relación escuela y comunidad.
- Educar para la vida en la búsqueda del bien común.
- Profesores con uso de didáctica y estrategias lúdicas y activas.
- Especializado en el uso de TICS.
- Con espíritu de superación y actualización profesional, empatía Con capacidad de liderazgo, interacción y creatividad.
  
- Con habilidades blandas desarrolladas que permita empatía con los otros.
- Profesional proactivo, integral, creativo y cercano.
- Abierto al trabajo en colaborativo y en equipo.
  
- Seguir conductos regulares establecidos.
- 

## PERFIL PROFESOR (A)

- Con idoneidad y especialización acorde a sus funciones.
- Guía de sus estudiantes en la consecución de los aprendizajes esperados.
- Transmisor de valores y actitudes positivas, positivo, cordial.
- Comprometido con su quehacer, con habilidades para trabajar en equipo y participativo.
- Mantener una comunicación constante con los padres y apoderados para fortalecer la relación escuela y comunidad.
- Educar para la vida en la búsqueda del bien común.
- Profesores con uso de didáctica y estrategias lúdicas y activas.
- Especializado en el uso de TICS.
- Con espíritu de superación y actualización profesional, empatía Con capacidad de liderazgo, interacción y creatividad.

- Con habilidades blandas desarrolladas que permita empatía con los otros.
- Profesional proactivo, integral, creativo y cercano.
- Abierto al trabajo en colaborativo y en equipo.
  
- Seguir conductos regulares establecidos.

## PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- Con educación formal completa.
- Cordial, puntual, rápido y con espíritu de trabajo en equipo.
- Fortalecedores de un ambiente respetuoso, limpio y ordenado.
- Posee buena disposición para enfrentar su quehacer cotidiano.
- Responsable en las tareas asignadas y encomendadas.
- Habilidades para contener emocionalmente a los estudiantes.
- Buena comunicación interpersonal.
- Seguir conductos regulares establecidos.
- 
  
- Con espíritu de superación y actualización profesional, empatía Con capacidad de liderazgo, interacción y creatividad.
- Con habilidades blandas desarrolladas que permita empatía con los otros.
- Profesional proactivo, integral, creativo y cercano.
- Abierto al trabajo en colaborativo y en equipo.

## PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

- Críticos, tolerantes, reflexivos, participativos, solidarios y con valores sólidos.
- Respetuosos de las personas y normas.
- Capaces de sobreponerse y aprender de la adversidad.
- Motivados por aprender y por ser cada día mejores.
- Cuidadosos y preservadores del medio ambiente.
- Alumno que busca superarse constantemente.
- Alumno con altas expectativas.
- Alumnos que trabaje en equipo.
- Seguir conductos regulares establecidos.
- 

## PERFIL DE LOS APODERADOS

- Comprometido y responsable de su rol.
- Abierto al cambio en relación a patrones de conductas familiares.
- Respetuoso con los protocolos y normas establecidos.
- Enviar a su pupilo todos los días a clases puntualmente y bien presentado.
- Educar a su pupilo favoreciendo los valores más trascendentes.
- Deben ser capaces de orientar, guiar y dar el ejemplo.
- Participación activa en reuniones de apoderados, talleres para padres y/o actividades escolares.
- Se mantiene informado y apoya a su pupilo para mejorar continuamente su rendimiento y su conducta.
- Participativo e integrado en las diferentes actividades de la escuela.
- Mantener un buen trato y respetuoso, con todos los integrantes de la Unidad Educativa.

## **PERFIL ASISTENTE DE PARVULOS Y/O ASISTENTES DE AULA**

- Apoyar la labor de la Educadora de Párvulos.
- Vigilar el comportamiento de niñas y niños.
- Preparar el material de uso diario y organizar la colación.
- Mantener buena comunicación con Educadora y apoderados.
- Controlar el cuidado y mantención de aseo de patios y salas.
- Respetar normas legales y administrativas.
- Tener presente que el niño imita modelo de conducta
- Seguir conductos regulares establecidos
- Con espíritu de superación y actualización profesional, empatía Con capacidad de liderazgo, interacción y creatividad.
- 4

## **NORMAS Y FUNCIONES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES:**

- Son actores organizados y motivados a la participación.
- Son una instancia clave en la promoción del ejercicio del rol de las familias en la educación.
- Son una organización que puede transferir información y herramientas que potencien la labor educativa

## **EVALUACION SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI**

La evaluación del PEI de nuestro colegio, se realizará anualmente con todos los estamentos de establecimiento durante el último trimestre del año escolar. Esta evaluación se realizará en: Consejo Escolar, Consejos de Profesores y Asistentes de la Educación, Consejos de asistentes de la Educación, Reuniones de Centro de Alumnos y en Reuniones de Apoderados.